> Existe un negocio bien estructurado en compra de votos".
>
> **ALEJANDRA BARRIOS,**
> directora de la Misión de Observación Electoral.

29 de Septiembre del 2019 Santiago de Cali, Colombia

El País

Evangelio

MONSEÑOR RUBÉN DARÍO JARAMILLO MONTOYA, obispo de Buenaventura

Colombia no está polarizada

En los últimos años la situación política de nuestro país viene siendo catalogada como una verdadera polarización entre izquierdas y derechas. Es común ver en la mayoría de programas de opinión política, cómo terminan en enfrentamientos, insultos y a veces en malos tratos.

No es la primera vez que existen este tipo de enfrentamientos. En todos los lugares del planeta y a lo largo de muchos siglos, este tipo de conflictos aparecen especialmente en épocas electorales. Pero lo que llama la atención es que siempre detrás de todo esto hay un sentimiento profundo llamado la rabia. La rabia es una intensa reacción emocional temporal cuando uno se siente amenazado de alguna manera. Por lo tanto, la rabia es una reacción emocional que se despierta ante una amenaza. Son muchos los factores que lo llevan a uno a sentirse amenazado: que otro tenga lo que yo deseo, que directamente alguien o algo ponga en peligro mi vida, mi honra o mis bienes, además de las injusticias y los abusos. Esta rabia puede manifestarse de manera abierta o directamente, pero también puede expresarse en forma de resentimiento crónico.

El resentimiento es como aferrarse a una brasa encendida con la intención de tirársela a otro, quemándose uno la mano mientras tanto. De ahí bien la palabra 'resentir', o sea, volver a sentir una y otra vez. Cuando estamos resentidos, sentimos con intensidad el dolor del pasado una y otra vez. Por eso creo que en nuestro país estamos llenos de personas 'resentidas', que entre más carbones encendidos tira a sus contrincantes, más se quema el alma con el fuego del odio y de la rabia.

Colombia debe avanzar en una verdadera reconciliación entre todos, porque en el fondo, todos hemos hecho parte de este odio que no nos permite encontrar la paz y la felicidad. Los efectos del resentimiento son lamentables para nuestro bienestar emocional y también para nuestro bienestar físico.

La rabia y el rencor son emociones muy fuertes que desgastan nuestra energía de muchas maneras. Pero, además, no nos dejan avanzar con total claridad porque nos ciega y nos aleja de aquellos a quienes debemos buscar para estrechar la mano.

Los colombianos lo que menos deberíamos hacer es ubicarnos en uno de los extremos para 'echarle más leña' al fuego que se ha encendido y que ha acabado no con millones de hectáreas de bosques, sino con millones de vidas por culpa del odio, del rencor y de la rabia, y que nos ha llevado a ver un país bañado de sangre, de muertes, de secuestros y de extorsiones.

El problema del país no es la polarización sino una rabia reconcentrada y alimentada por los hechos dolorosos del pasado, los medios de comunicación, las redes sociales y por una falta de Dios que es el único que nos puede reconciliar.



Actualidad

ESTEBAN PIEDRAHÍTA

Vientos que llegan del norte

En abril pasado, el Partido Laborista noruego anunció que desistiría de su histórico apoyo a la posibilidad de desarrollar los yacimientos petrolíferos costa afuera de las islas Lofoten, en la región ártica de ese país, que es el mayor productor de hidrocarburos de Europa Occidental. El cambio en la posición laborista significa, en la práctica, que recursos estimados en entre 1.000 y 3.000 millones de barriles nunca serán extraídos, pues se consolida un sólido bloque contrario a su explotación en el parlamento del país nórdico.

Aunque muy criticado por la industria petrolera noruega (de fuerte componente estatal) y por el sindicato de trabajadores del sector (de filiación tradicionalmente laborista), el anuncio generó aplausos entre la comunidad ambientalista internacional. Incluso, algunos opositores de la posibilidad de que Colombia explote sus yacimientos de hidrocarburos no convencionales, cuyas reservas estimadas superan las de las islas Lofoten, han aludido al caso noruego como un ejemplo a seguir. Sin embargo, las perspectivas desde las que ambos países se aproximan a este tipo de decisiones difícilmente podrían ser más diferentes.

Noruega toma su decisión desde un sitial de enorme privilegio. De una parte, el desarrollo de los yacimientos de hidrocarburos costa afuera en el Mar de Barents, que despegó a fines de los años 70, ha contribuido a convertirla en uno de los 5 países más ricos del mundo. Hasta que comenzó a explotarlos, su vecina Suecia—patria de la ahora célebre Greta Thunberg—, había sido significativamente más próspera, y miraba de reojo a sus campechanos 'primos' del occidente.

Desde 1980 y hasta julio de este año, Noruega extrajo más de 46.300 millones de barriles de hidrocarburos de su subsuelo, contra menos de 10.000 millones de Colombia, un país con una población más de 9 veces mayor. Esta actividad ha contribuido cerca de US$2,8 billones (millón de millones) de dólares a la economía del país escandinavo, equivalentes a más de 8 años de PIB colombiano y a más de US$530 mil por cada ciudadano noruego.

A pesar de tener una fuerte dependencia económica y fiscal del petróleo y el gas, que representan el 17% de su PIB, el 53% de sus exportaciones y el 21% de los ingresos del estado, un país con un ingreso por habitante de más de $240 millones de pesos por año (12 veces el promedio colombiano) bien se puede dar el lujo de dejar recursos en el subsuelo. Máxime cuando, gracias a los hidrocarburos, ha acumulado un fondo de ahorro soberano con activos superiores al billón de dólares (cerca de US$200 mil por cada ciudadano).

Pero el contraste va más allá. Al margen de los enormes volúmenes de petróleo y gas que ha exportado, Noruega es también un país mucho más contaminante que Colombia, en términos del dióxido de carbono que emite por habitante. Según datos de la Comisión Europea, en 2017 el país nórdico generó 8,85 toneladas de CO_2 per cápita, casi 6 veces el registro colombiano (1,53). Lo que es más, esta cifra ha aumentado un 3% desde 1990 en Noruega, mientras que en Colombia se ha mantenido prácticamente estable.

Si nos remitimos al llamado a la responsabilidad ética que propugna Greta, no hay duda que un país relativamente pobre y poco contaminante como Colombia goza de mayor autoridad moral, a la hora de tomar decisiones sobre la explotación de un recurso valioso con externalidades negativas sobre la atmósfera, que uno que ha construido una gran riqueza apalancado en fuentes no renovables y con una senda de emisiones muy superior.



Sugestiones

MAURICIO CABRERA GALVIS

La Corte y la Ley de Financiamiento

El llamado del presidente de un gremio a sus colegas gremiales para "cerrar filas para defender la Ley de Financiamiento" ante la posibilidad de que la Corte Constitucional la tumbe, no solo es una presión irrespetuosa al alto tribunal, sino que desconoce principios constitucionales del manejo estatal de la economía.

El argumento del dirigente gremial es que en esta Ley "está sustentada la esperanza del nuevo el crecimiento económico del país"; pues los enormes beneficios tributarios que dio a los empresarios van a estimular la inversión y, por lo tanto, el empleo. El mensaje implícito es que es necesario defender los supuestos efectos positivos de la Ley frente al activismo judicial de un tribunal que no los toma en cuenta.

La realidad es otra. La Corte si está realizando un análisis detallado de los impactos económicos que tendría una eventual declaratoria de inexequibilidad total o parcial de la Ley, que va más allá del estudio de los posibles errores procedimentales en el trámite de la Ley que han aducido quienes la demandaron. Pero lo está haciendo a la luz del principio constitucional de la sostenibilidad fiscal, y no de los intereses particulares de unos gremios.

Para hacerlo la Corte ha recurrido a la opinión de los mejores expertos del país, a quienes pidió su concepto técnico sobre el impacto que tendría una eventual caída de la Ley sobre las finanzas públicas y la sostenibilidad fiscal del país. La consulta fue formulada por el magistrado Alejandro Linares tanto a las autoridades (Minhacienda, DNP, Contraloría y Procuraduría) como a los principales centros de investigación (Fedesarrollo, Anif, CID, Cede entre otros) y a las facultades de Economía de 6 prestigiosas universidades. En cualquier caso se tratará de una decisión informada y sustentada.

El enfoque de la Corte es acertado, no se trata de entrar en debates teóricos sobre el efecto de las gabelas tributarias sobre la inversión y el crecimiento económico, que tienen más de ideológico y de defensa de privilegios económicos. Así sucedió con la rebaja de impuestos de Trump que no generó un impacto significativo sobre el crecimiento.

Lo que pretende la Corte es un análisis, con hechos y datos, del impacto sobre el recaudo fiscal y las finanzas públicas. Pero desde la perspectiva del principio de la sostenibilidad fiscal, que hace unos años fue elevado al rango constitucional (artículo 334). Es lo que le corresponde hacer como guardiana de la Constitución.

Llama la atención, pero no sorprende, que los gremios, que en su momento fueron defensores de introducir en la Constitución el principio de la sostenibilidad para limitar el gasto público y sobre todo los subsidios a los estratos bajos, se olviden de ese principio cuando se trata de mantener un gasto público (pues las gabelas y beneficios tributarios son una forma de gasto) que es un beneficio para sus estados financieros. Frente a esa posibilidad llaman a ponerse en posición de batalla y cerrar filas para defenderlos.

ADENDA. Guillermo Perry fue uno de los más constantes defensores la estabilidad macroeconómica y ya no tendremos su autorizada opinión sobre estos debates. Con su inesperada partida el país pierde uno de los grandes formuladores de las políticas económicas de las últimas décadas, y sus amigos perdemos al compañero de tantos caminos y la posibilidad de seguir construyendo juntos tantos sueños compartidos.



Apuntes de Merlín

FRANCISCO JOSÉ LLOREDA MERA

Protesta y autonomía

En la misma semana, estudiantes de varias universidades de Bogotá, pedían acabar con el Esmad, y un grupo de encapuchados arremetía contra las oficinas del Icetex. En el primer caso proliferaron las voces en contra de los presuntos abusos de la policía, en el segundo primó el silencio ante los desmanes contra la financiera educativa. Dos hechos aislados pero ligados, que obligan a pensar en la reglamentación de la protesta social.

En el caso de la protesta frente a la Javeriana, sede Bogotá, denuncian que hubo abusos del Esmad: agresión física y gases lacrimógenos contra quienes se manifestaban de forma pacífica. Y cuestionan el ingreso de la policía a predios de la institución e incluso hasta el Hospital San Ignacio, poniendo en riesgo a pacientes y a personal médico. Se trata de una doble discusión: la del uso de la fuerza y la de la autonomía universitaria.

El Esmad tiene por función el manejo y control de disturbios, multitudes y desbloqueos de vías, entre otros: contribuir a restablecer el orden público y la seguridad ciudadana. Pero no de cualquier manera, en el marco de la ley, haciendo un uso proporcional de la fuerza, de ser requerida. De ahí la importancia de esclarecer lo sucedido, pues si bien se trata de un grupo élite de la policía, entrenado para tal fin, no es un escuadrón infalible.

Los hechos, sin embargo, no suelen ser blancos o negros. Hay protestas que inician de manera pacífica y se tornan violentas. En la mayoría de los casos sucede cuando en estas participan o se infiltran quienes quieren sembrar el caos, sean estudiantes o criminales, con o sin capucha. La que estaba llamada a ser una protesta pacífica, como lo manda la ley, se sale de control y en medio de la confusión se presentan desmanes de lado y lado.

Un ejemplo, lo que pasó en el Parque de los Periodistas en el centro de Bogotá donde al finalizar la marcha estudiantil del viernes, un grupo de encapuchados asaltó la sede el Icetex. La manifestación había mutado; de protesta pacífica se convirtió en instrumento de los violentos, echando por la borda la razón de ser de la protesta inicial. En esta ocasión y contrario a lo que pasó con el Esmad, muy pocos censuraron el hecho.

En el caso de la Javeriana y a juzgar por la información de prensa, de un momento a otro la protesta sobre la Carrera 7ª se volvió violenta. El Esmad intentó disolverla, quienes se expresaban pacíficamente, al parecer mezclados con los que no, se replegaron hacia el interior de la universidad, con la policía detrás. Si era necesario que la fuerza pública ingresara a la sede educativa, hasta el hospital, es con toda razón, materia de discusión.

Y lo es, porque en este caso la protesta social per se, se traslapa con la discusión de la extra-territorialidad de la universidad, tesis ligada a la autonomía universitaria. He sido del criterio de que ésta no es ilimitada y que la fuerza pública, bajo ciertos parámetros, está no solo autorizada, sino que es su deber ingresar a los campus de las universidades, para restablecer el orden. No está claro si en el caso de la Javeriana era indispensable.

Es ingrata la labor del Esmad, pues cuando lo hace bien, que es la mayoría de las veces, nadie se lo reconoce y cuando se equivoca uno de sus miembros, todos le caen encima. La protesta social es un derecho constitucional, pero no es ilimitado, como tampoco lo es la autonomía universitaria. Protesta con violencia no es protesta, es un acto delictivo; y protesta que vulnera los derechos de terceros, tampoco es protesta, es un atropello. Es hora de reglamentar la protesta social, gústele al que le guste. Por el bien de todos.

Oasis

GONZALO GALLO G.

Siempre, desde que me hablaron de ellos estudiando filosofía, he sentido empatía con los estoicos.

En especial con sabios de la talla de Séneca, Marco Aurelio y Epicteto.

Seres tan centrados, controlados y ecuánimes.

Ellos tenían muy claro que sólo con consciencia, amor y coherencia, se vive en paz y se alcanza la esquiva felicidad.

Sabían que para un ser inteligente y espiritual no todo exceso está permitido y que es sensato lograr armonía y equilibrio.

El estoicismo influyó desde el Siglo III a.C , hasta el II. d.C. con sus valiosas lecciones sobre el autoconocimiento y el autocontrol.

O sea, sobre lo que hoy se llama Inteligencia Emocional: dominarse a través del autocontrol ejercitado por la razón.

Lograr, la imparsibilidad o apátheia y la imperturbabilidad o ataraxia con la comprensión de que no hay bien ni mal en sí.

Todo lo que ocurre es perfecto en un plan evolutivo de amor y consciencia. Solo el ignorante pelea con la realidad y se deja arrastrar por las pasiones.

@Conzalogallog

Texto disponible en audio. Descargue el APP AudioLector, escanee el código QR y escuche la nota